



CONCEDE BECA DE MANTENCIÓN

SANTIAGO, 002254 - 29.04.19.

VISTOS:

El DFL Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de mantención (renovación) primer semestre 2019 al alumno del programa Magister en Ciencias de la Ing.mención Ing.Mecánica

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
BEZMALINOVIC COLLEONI ALEJANDRO		01-03-2019 - 31-03-2019	900,000	Global	900,000

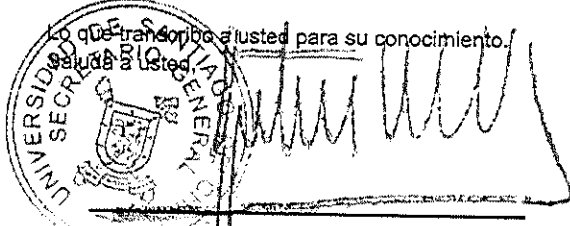
2.- El gasto de \$ 900.000 (novecientos mil pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 110  
Item presupuestario G322

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Se transcribe a usted para su conocimiento.  
Saluda a usted.



FIRMA  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

2.- Vicerrectoría de Postgrado  
1.- Departamento de Finanzas  
1.- Dirección Magister en Cs.de la Ing.M/Mecánica  
1.- Dirección de Apoyo al Estudiante  
1.- Bienestar Estudiantil  
2.- Oficina de Partes  
1.- Archivo Central  
JMZC/CPG/CUO/JSS/pam  
ID 4453